| INFORME DE ACTIVIDADES N° 04 | | |
|---|---|---|
| **OBJETO DEL CONTRATO**: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO AL FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA – FOVIS, EN LA CONTINUIDAD DE LA IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y MEJORA CONTINUA DE LAS POLÍTICAS, DIMENSIONES Y HERRAMIENTAS DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG Y DEL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO – MECI, ASÍ COMO EN LA FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACCIONES DE MEJORA INSTITUCIONAL. | | |
| **No. DEL CONTRATO:** 012026-FV-001 | **NOMBRE CONTRATISTA:** Ruth Elena Chavarría Londoño | **DOCUMENTO DE IDENTIDAD:** N°. 22.187.456 |

| | |
|---|---|
| **Fecha de suscripción del contrato:** | Enero 16 de 2026 |
| **Fecha de inicio del contrato:** | Enero 16 de 2026 |
| **Fecha de terminación inicial:** | Noviembre 15 de 2026 |
| **Plazo:** | Diez (10) meses |
| **Período del informe:** | Del 1 al 30 de abril de 2026 |
| **Dependencia:** | FOVIS |

| OBLIGACIONES CONTRACTUALES | ACTIVIDADES | EVIDENCIAS |
|---|---|---|
| 1. Asesorar y acompañar al Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Donmatías, a nivel conceptual y técnico sobre la implementación de las acciones de las dimensiones del modelo integrado de planeación y gestión (MIPG). | Por solicitud de la Función Pública, se da respuesta al cuestionario del Plan de Vacantes. | Documento de diligenciamiento de la encuesta<br><br>Correo de Registro |
| | Se realizó un compendio de todos los documentos proyectados en las vigencias 2024, 2025, 2026, y se entregó a la gerente del FOVIS, para su archivo y custodia. | Pantallazo de documentos |
| 2. Asesorar y acompañar a los servidores públicos de la entidad, en la realización de las acciones encaminadas al cumplimiento del objetivo de MIPG dentro de la cultura de la gestión, acorde a las temáticas de cada una de las políticas de MIPG. | Teniendo en cuenta la Versión 6.1 del manual de Operaciones MIPG de febrero de 2026, se actualiza la política de Gestión Estratégica del Talento Humano – GETH y se adopta por Resolución No. 022, abril 17 de 2026, Por medio de la cual se adopta la política de gestión estratégica del talento humano del Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana – FOVIS**.** | Documento de la política actualizada |

| | | |
|---|---|---|
| | Teniendo en cuenta la Versión 6.1 del manual de Operaciones MIPG de febrero de 2026, se actualiza la Política de Integridad, y se adopta mediante RESOLUCIÓN No. 023, abril 17 de 2026, por medio de la cual se adopta la política de integridad del Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana – FOVIS | Documento de la política actualizada |
| | Teniendo en cuenta la Versión 6.1 del manual de Operaciones MIPG de febrero de 2026, se actualiza la Política de Planeación Institucional y se adopta mediante resolución No. 024, abril 20 de 2026, por medio de la cual se adopta política de planeación institucional del Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana – FOVIS | Documento de la política actualizada |

| | | |
|---|---|---|
| 3.<br>Realizar las recomendaciones que sean necesarias para que el Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Donmatías, la alta dirección y los equipos de trabajo, brinden la mejor aplicabilidad en la implementación, mantenimiento y fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG. | Por solicitud de la Función Pública, se da respuesta al cuestionario de autogestión sobre de la política de integridad pública y percepción sobre la cultura de integridad 2026.<br><br>Encuesta que diligenciada nos dio un cumplimiento 19.5% alto. | Documento diligenciamiento cuestionario<br><br>Pantallazo correo de recibo |

| | | |
|---|---|---|
| 4<br>Asesorar y acompañar al Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Donmatías a nivel conceptual y técnico sobre la rendición del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG). | En Cumplimiento a la Circular Externa No. 100 - 011 - 2025 que tiene por asunto, Lineamientos para el registro de información a través del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión - FURAG vigencia 2025, emanada por la Función Pública. Se diligenciaron las 371 preguntas y sus subpreguntas de cada uno de los cuestionarios de las políticas de MIPG en la plataforma del FURAG de la vigencia 2025 | Documento preguntas diligenciadas |

| | | |
|---|---|---|
| 5<br>Realizar el diligenciamiento de cuestionarios de la medición del IDI en la plataforma del FURAG. | Se diligenciaron los cuestionarios del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, al 100%, donde nos expidieron el certificado de cumplimiento. | Certificado de cumplimiento |

| | | |
|---|---|---|
| 6.<br>Atender todas las funciones que le sean delegadas por la gerente del Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana del Municipio de Donmatías, y que estén dentro del alcance del objeto del contrato. | Por solicitud de la gerente, se recopila la respuesta dada a la Contraloría General de Antioquia sobre la carta de observaciones con radicado No. 2025100007055 de fecha 31 de julio de 2025 | N/A |



RUTH ELENA CHAVARRÍA LONDOÑO
Contratista.
C.C. No. 22.187.456
Cel. 3117718398

## SOPORTES Y/O EVIDENCIAS ACTIVIDADES DE ABRIL DE 2026

## 1. Obligación

## a.



Función Pública

PLAN ANUAL DE VACANTES 2026

Reporte de información

Nombre de la entidad:

FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA - DONMATIAS

Orden: TERRITORIAL
Nivel: RAMA EJECUTIVA

NIT de la entidad (sin puntos, comas ni dígito de verificación):

800213880

Nombre del Jefe de Talento Humano o quien haga sus veces:

Luisa Fernanda Mejía Vásquez

Celular del Jefe de Talento Humano o quien haga sus veces:

3225246178

Correo electrónico del Jefe de Talento Humano o quien haga sus veces:

fovis@donmatias-antioquia.gov.co

¿Cuenta con el manual de funciones actualizado?

Si
No

¿Cuál fue la fecha de la última actualización del manual de funciones?

15/07/2020

Indique mediante que acto o actos administrativos se aprobó la planta de personal vigente a 31 de diciembre de 2025.

Acuerdo No. 006

En caso de tener planta temporal, relacione mediante que acto o actos administrativos se aprobó la planta temporal con vigencia al 31 de diciembre de 2025.

No tiene

¿La entidad cuenta con cargos vacantes de carrera administrativa?

Aquellos empleos cuyo ingreso y permanencia se hará exclusivamente con base en el mérito, mediante procesos de selección (concurso público).

Si
No

**Pregunta 1.** Indique el número TOTAL de empleos de la planta de personal en la entidad aprobados por norma (acto administrativo) incluido empleos temporales y trabajadores oficiales, con corte a 31 de diciembre de 2025.

Recuerde:

- Se trata de la planta de personal aprobada por norma. En el nivel territorial puede corresponder a un Acuerdo del Concejo Municipal, Ordenanza de la Asamblea Departamental, Decreto del Alcalde o Gobernador cuando se le han otorgado facultades; en el nivel nacional corresponde a Decretos de planta aprobada.
- Los empleos hacen referencia a los cargos y no a las personas.
- **NOTA:** En el caso de las Alcaldías y Gobernaciones que les aplique, en la encuesta No se deben incluir los empleos de carrera administrativa correspondientes al personal docente y directivo docente

1

**Pregunta 2.** Del total de empleos relacionados en la pregunta 1, indique cómo están distribuidos, de acuerdo con la naturaleza del cargo, con corte a 31 de diciembre de 2025:

Recuerde:

- Los empleos hacen referencia a los cargos y no a las personas.

2.1. Elección popular (Ejemplo Alcalde):

0

2.2. Carrera administrativa:

0

2.3. Libre nombramiento y remoción:

1

2.4. Período fijo (Ejemplo Jefe de Control Interno):

0

2.5. Empleo Temporal:

0

2.6. Trabajador oficial:

0

**Total 2. Total de empleos aprobados por norma:**

1

Enviar respuestas

Función Pública

Muchas gracias por su participación! Se han registrado sus respuestas correctamente

Ir al inicio de la encuesta



Atrás

F

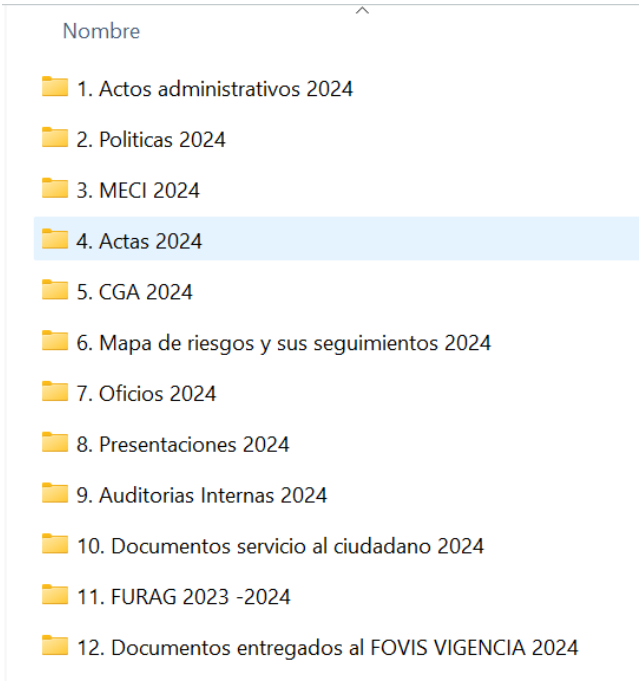
fovis@donmatias-antioquia.gov.co
Para: yo · mié, 15 abr a las 17:30

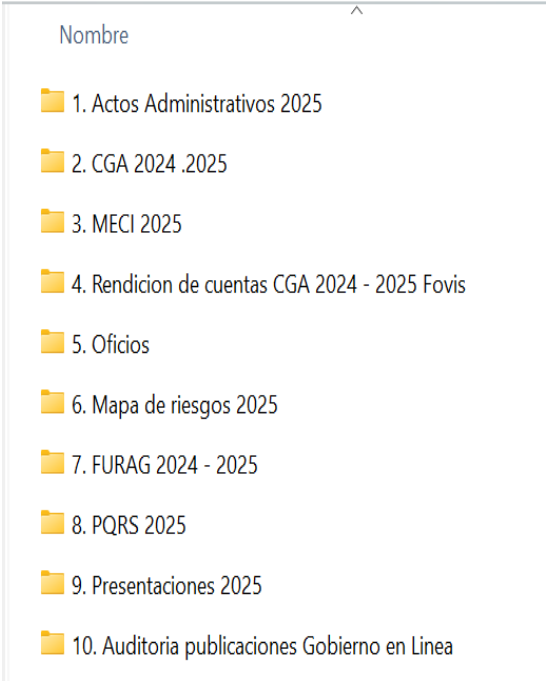
---------- Forwarded message ---------
De: **Formularios Función Pública** <formulariosfp@funcionpublica.gov.co>
Date: mié, 15 abr 2026 a las 16:24
Subject: Registro encuesta PLAN ANUAL DE VACANTES 2026
To: <fovis@donmatias-antioquia.gov.co>

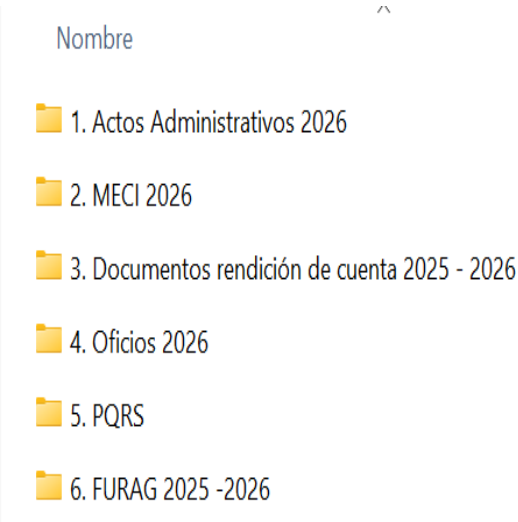
Entidad: FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA - DONMATIAS,
se ha registrado satisfactoriamente la información correspondiente a **PLAN ANUAL DE VACANTES 2026**

**La información se ha registrado.**

**b.**


Nombre
1. Actos administrativos 2024
2. Politicas 2024
3. MECI 2024
4. Actas 2024
5. CGA 2024
6. Mapa de riesgos y sus seguimientos 2024
7. Oficios 2024
8. Presentaciones 2024
9. Auditorias Internas 2024
10. Documentos servicio al ciudadano 2024
11. FURAG 2023 -2024
12. Documentos entregados al FOVIS VIGENCIA 2024


Nombre
1. Actos Administrativos 2025
2. CGA 2024 .2025
3. MECI 2025
4. Rendicion de cuentas CGA 2024 - 2025 Fovis
5. Oficios
6. Mapa de riesgos 2025
7. FURAG 2024 - 2025
8. PQRS 2025
9. Presentaciones 2025
10. Auditoria publicaciones Gobierno en Linea


Nombre
1. Actos Administrativos 2026
2. MECI 2026
3. Documentos rendición de cuenta 2025 - 2026
4. Oficios 2026
5. PQRS
6. FURAG 2025 -2026

## 2. Obligación

### a.




**Documento que cuenta con 13 folios en Total**

### b.




**Documento que cuenta con 12 folios en Total**

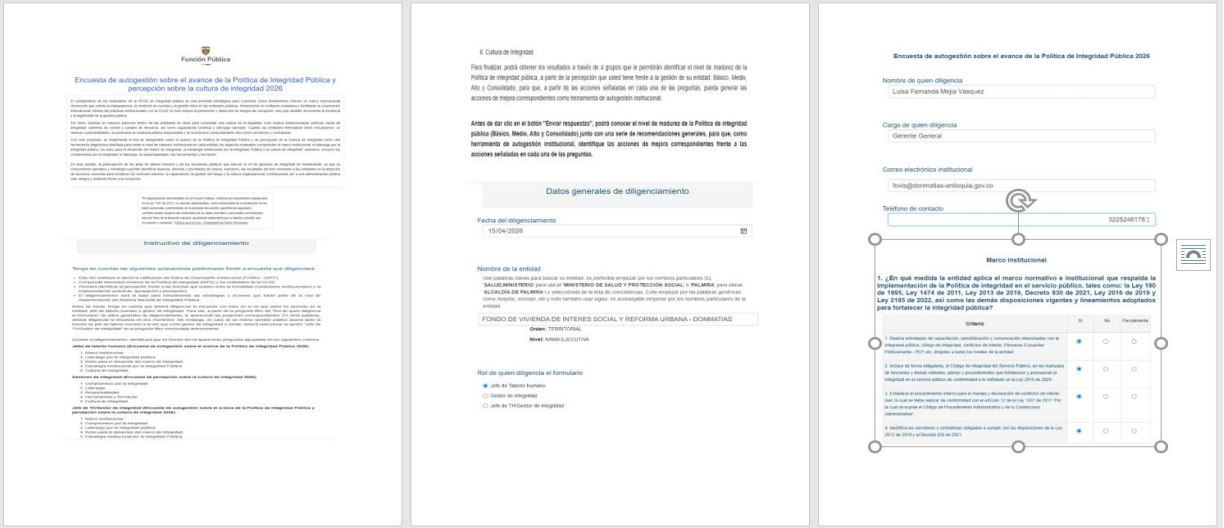
### c.




**Documento que cuenta con 13 folios en Total**

## 3. Obligación

## a.




# Fwd: Registro encuesta Encuesta de autogestión sobre el avance de la Política de Integridad Pública y percepción sobre la cultura de integridad 2026

Bandeja de entrada

F

**fovis@donmatias-antioquia.gov.co**
Para: yo · mié, 15 abr a las 17:30

---------- Forwarded message ---------
De: **Formularios Función Pública** <formulariosfp@funcionpublica.gov.co>
Date: mié, 15 abr 2026 a las 16:06
Subject: Registro encuesta Encuesta de autogestión sobre el avance de la Política de Integridad Pública y percepción sobre la cultura de integridad 2026
To: <fovis@donmatias-antioquia.gov.co>

Entidad: FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA - DONMATIAS,
se ha registrado satisfactoriamente la información correspondiente a **Encuesta de autogestión sobre el avance de la Política de Integridad Pública y percepción sobre la cultura de integridad 2026**

**La información se ha registrado.**

## 4. Obligación

### a.



MEDICIÓN DESEMPEÑO INSTITUCIONAL VIG 2025

Vigencia 2025

Función Pública | Furag

**Entidad:** FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA - DONMATIAS
**Orden:** TERRITORIAL

**Política:** General

1. ¿Considera que el MIPG ha generado valor agregado a la gestión de la entidad?
Selección única — Código: PER200
MIPG: Modelo Integrado de Planeación y Gestión
- (●) SÍ, explique brevemente su respuesta:
  Ha generado valor agregado a la gestión del fovis, en la medida en que ha permitido fortalecer la planeación institucional, mejorar la articulación entre procesos y optimizar la toma de decisiones basada en resultados. Así mismo, ha contribuido al fortalecimiento del control interno, la transparencia y la eficiencia administrativa, promoviendo una gestión más organizada, orientada al cumplimiento de metas y al mejoramiento continuo."
- ( ) No, explique brevemente su respuesta:

2. ¿Cuál ha sido la utilidad para la entidad de los resultados y recomendaciones obtenidas en la Medición del Desempeño Institucional?
Abierta texto — Código: PER202
Ha sido fundamental para identificar fortalezas y oportunidades de mejora en la gestión del FOVIS. Estos insumos han permitido orientar la toma de decisiones, ajustar planes de acción, fortalecer los procesos internos y priorizar estrategias que contribuyan al mejoramiento continuo. Han facilitado el seguimiento al cumplimiento de metas institucionales y el fortalecimiento de la eficiencia, eficacia y transparencia en la gestión pública.

3. ¿Cuál es la política que considera ha generado mayor valor a la gestión institucional en su entidad? Explique brevemente su respuesta:
Abierta texto — Código: PER203
La política de Talento Humano es la que ha generado mayor valor a la gestión institucional, ya que ha contribuido al fortalecimiento de las competencias, el bienestar y el compromiso de los servidores públicos. A través de esta política, se ha promovido un ambiente laboral adecuado, el desarrollo de capacidades y la mejora del desempeño, lo que impacta directamente en la calidad de los servicios y en el cumplimiento de los objetivos institucionales

4. ¿Cuál es la política que más dificultades ha presentado para la implementación en su entidad? Explique brevemente su respuesta:
Abierta texto — Código: PER204
La política de Gestión del Conocimiento y la Innovación es la que ha presentado mayores dificultades para su implementación, debido a que requiere cambios culturales dentro de la entidad, así como el fortalecimiento de herramientas tecnológicas y metodologías para la apropiación y transferencia del conocimiento, además se evidencian limitaciones en la sistematización de experiencias y en la generación de espacios que promuevan la innovación, lo que ha dificultado su consolidación

**Política:** Planeación Institucional

Formulario 25:SISTEMA DE GESTIÓN TERRITORIO: MIPG - MECI — 04/11/2026 03:12 AM — Página 1 / 99

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia **Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

Función Pública | Furag

5. En el direccionamiento estratégico, la entidad:
Selección múltiple — Código: PLA200
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO: definición de la ruta estratégica que guía la gestión de la entidad, con miras a
- (●) Contó con un normograma actualizado (leyes, decretos, sentencias, acuerdos, circulares, entre otros, que delimitan y regulan sus actuaciones
- ( ) Identificó las características de sus grupos de valor y grupos de interés
- ( ) Contó con un diagnóstico de sus capacidades organizacionales y factores externos que inciden en su gestión
- (●) Contó con una visión institucional definida (como quiere ser reconocida en el mediano y largo plazo)
- (●) Contó con un portafolio, listado, matriz u otro documento que identifica los productos y servicios que presta
- (●) Definió los lineamientos para la gestión del riesgo (Política Institucional para la Administración del Riesgo)
- ( ) Contó con un modelo de operación por procesos actualizado
- ( ) Ninguno de los anteriores

**Evidencia:**
"F:\2. FOVIS DONMATIAS 2025\2025\0. Documentos 2024\1. Actos administrativos 2024\Resolucion # 026 Plan Estrategico Fovis.doc"
"F:\2. FOVIS DONMATIAS 2025\2025\1. Actos Administrativos 2025\15. Resolución # 021 Plataforma Estrategica Fovis 2025.doc"

6. En cuanto a la caracterización de sus grupos de valor, la entidad:
Selección múltiple — Código: PLA201
GRUPOS DE VALOR: personas naturales o jurídicas (organizaciones públicas o privadas), grupos étnicos a quienes
- ( ) Contó con información actualizada
- ( ) Utilizó esta información para definir o redefinir sus planes, proyectos o programas
- ( ) Utilizó esta información para definir o redefinir estrategias de servicio al ciudadano, rendición de cuentas, trámites y participación ciudadana en la gestión
- ( ) Ninguna de las anteriores
- ( ) La entidad no tenía caracterizados sus grupos de valor en la vigencia evaluada

7. Para la formulación de sus planes estratégicos la entidad tuvo en cuenta los siguientes aspectos:
Selección múltiple — Código: PLA202
PLAN ESTRATÉGICO: diseño de las estrategias que permiten el cumplimiento de los objetivos de los planes de
- (●) El direccionamiento estratégico
- (●) Propuestas e información del equipo directivo y sus equipos de trabajo
- (●) Evaluación y retroalimentación ciudadana realizada en las actividades de rendición de cuentas
- (●) Resultados de las auditorías internas y externas
- (●) Resultados de la evaluación de la gestión de riesgos
- (●) Resultados de la evaluación de la gestión financiera (presupuestal, tesorería, contabilidad y calidad de la información)
- (●) Medición del desempeño institucional en periodos anteriores
- (●) Medición de la satisfacción de los grupos de valor en periodos anteriores
- ( ) Otro. ¿Cuál?
- ( ) Ninguna de las anteriores

Formulario 25:SISTEMA DE GESTIÓN TERRITORIO: MIPG - MECI — 04/11/2026 03:12 AM — Página 2 / 99

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia **Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7391657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

**Documento que cuenta con 99 folios en Total**

## 5. Obligación

### a.



Certificado de diligenciamiento

Vigencia 2025

Función Pública | Furag

**El Departamento Administrativo de la Función Pública**

**CERTIFICA**

**Que se ha diligenciado la información a través del aplicativo FURAG, con las siguientes condiciones:**

**ENTIDAD:** FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA - DONMATIAS

**DEPARTAMENTO:** Antioquia

**MUNICIPIO:** DONMATÍAS

**TIPO DE FORMULARIO:** MIPG

**ROL DILIGENCIADOR:** Jefe de control interno

**NOMBRE DILIGENCIADOR:** Ruth Elena Chavarria Londono con **C.C No.**22187456

**HABILITADO DESDE – HASTA:**01/03/2026 - 15/04/2026

**VIGENCIA REPORTADA:** 2025

**NIVEL DILIGENCIAMIENTO:** Completo

En constancia se firma,

**LUZ DAIFENIS ARANGO RIVERA**
Dirección de Gestión y Desempeño Institucional

**Url:** http://furag.funcionpublica.gov.co/furag/#/reportes/verificar-certificado/6d9f78f2-7d84-48d5-b563-9d096e19db1f

Fecha de impresión: 17/03/2026 Hora: 10:26 Página 1 / 1

Carrera 6 No. 12-62, Bogotá D.C., Colombia **Teléfono:** 7395656 / **Fax:** / 7395657 / **Línea gratuita:** 018000 917 770 / **Código Postal:** 111711
www.funcionpublica.gov.co / eva@funcionpublica.gov.co

## 6. Obligación

### a.

